

Estimadas familias:

Como os decíamos en una circular a comienzos del mes de julio, la línea de organización y trabajo del centro para el curso 2020-2021 tiene una actuación muy específica sobre el impulso de la digitalización de centro que ha tenido que acelerarse por las especiales circunstancias derivadas de la situación sanitaria por COVID-19 en previsión de tener que alternar enseñanza presencial y telemática y adaptarse a los posibles escenarios educativos.

Dentro de nuestro trabajo diario, un objetivo a trabajar con vuestras hijas e hijos es la formación en la competencia digital. Es por esto por lo que consideramos básico el uso del correo electrónico con finalidades educativas.

Desde el centro, tenemos la oportunidad de crear con el alumnado una cuenta de correo electrónico con el proveedor Google para el uso del correo electrónico, así como el uso de algunas de sus aplicaciones (principalmente las relativas a sus aplicaciones de google drive: presentaciones, creación de documentos, creación de formularios), fomentando con ellas el trabajo colaborativo y cooperativo.

Dado que las cuentas de correo están asociadas a un servicio cuya titularidad pertenece a una empresa externa, en este caso Google, y en cumplimiento de la normativa de protección de datos, queremos contar con vuestra autorización expresa para poder darles de alta en el servicio y para informarles del uso que pueden hacer de la cuenta como alumnos/as. Aclarando en cualquier caso que los servicios de Google que se van a utilizar cumplen a día de hoy con las garantías exigidas por la normativa de protección de datos y, si cambiara dicha situación, dejaríamos de utilizar Google como proveedor.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, os pedimos que tengáis a bien **autorizar al Centro** a que vuestras hijas e hijos tengan y utilicen una cuenta de correo electrónico con el proveedor Google para facilitar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Junto con la documentación de la matrícula en julio os pedimos otra autorización para uso del correo de EducaMadrid con fines educativos. No pudimos incluir en su momento esta autorización porque estaba pendiente de ser revisada y autorizada conforme a la Ley de Protección de Datos, por eso lo pedimos ahora.

En la autorización también figura, claramente, **su permiso al intercambio de información profesor--alumno. No olvidéis pedir a vuestras hijas e hijos que os proporcionen la dirección de correo y la contraseña con el fin de que podáis saber, en todo momento, las comunicaciones externas que estamos teniendo.**

Un cordial saludo

Margarita López Avendaño  
Directora IES Pintor Antonio López

**Anexo:** Modelo de autorización a enviar a [secretaria.ies.antoniolopez.trescantos@educa.madrid.org](mailto:secretaria.ies.antoniolopez.trescantos@educa.madrid.org)

## AUTORIZACIÓN PARA LA APERTURA Y EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO EXTERNO CON UN ALUMNO/A

D./Dña. \_\_\_\_\_ madre/ padre/ tutor-a legal del alumno /a \_\_\_\_\_ que cursa estudios de \_\_\_\_\_ curso de ESO / BTO (táchese lo que NO proceda), en el IES Pintor Antonio López, AUTORIZA al centro a que pueda configurar para el alumno-a una cuenta de correo electrónico con el proveedor Google y bajo el dominio [@iespintorantoniolopez.org](mailto:@iespintorantoniolopez.org).

Asimismo también AUTORIZO al profesorado a que pueda intercambiar con el alumno/a información, exclusivamente de uso académico y/o educativo, a través del mencionado correo electrónico.

Quedo enterado/a de que el uso de dicha cuenta será retirado una vez que abandone el centro como alumno/a y que no podrá utilizarse dicha cuenta con fines personales y que no tengan que ver con el ámbito educativo del centro.

También quedo enterado/a de que, en cualquier momento, puedo comunicar al colegio la retirada de la autorización, mediante escrito dirigido a la Dirección del mismo.

En Tres Cantos, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

**(Firma padre/madre/tutor-a legal)**